



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 6 de Septiembre de 1974.-

664/74

Expte.N° 20.144/74

VISTO:

Este expediente por el cual el Departamento de Ciencias Naturales gestiona el otorgamiento de "mayor dedicación" a favor del Jefe de Servicios Sr. Guillermo R. Brandán; teniendo en cuenta que dicho pedido está fundamentado en la necesidad de designar un ordenanza más para cubrir tareas en el local donde funciona el Area Biológica del citado Departamento y que ello resulta impracticable por el congelamiento de cargos vacantes; atento a la conformidad de la Dirección General de Obras y Servicios y de acuerdo a lo informado por Dirección General de Administración,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Acordar la sobreasignación por "Mayor Dedicación" al señor Guillermo Raúl BRANDAN, Jefe de Servicios de la Dirección General de Obras y Servicios, Clase C - Categoría VIII, a partir del 1° de Septiembre y hasta el 30 de Noviembre del corriente año, con el cumplimiento de 40 horas semanales de labor.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-

Conl. Pub. Hoc. VICTOR OSCAR GIMENEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI
RECTOR